

POLITICA, LITERATURA, INTERESES MORALES Y MATERIALES, NOTICIAS.

**DIRECCION.**  
Patio de Escuelas, 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.  
**ADMINISTRACION.**  
Rua, 12, Imprenta y Librería de don Jacinto Hidalgo, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones, y se recibirán los anuncios.

SALAMANCA.

Domingo 3 de Mayo de 1885.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

	Psas. Cts.
Un mes. . . . .	1 50
Un trimestre. . . . .	2 50
Extranjero, un trimestre. . . . .	5 50
Números sueltos. . . . .	15

NÚM. 108.

**UNA CARTA INTERESANTE.**

Salamanca 30 de Abril de 1885.

Sr. Director de EL PROGRESO.

Muy Sr. mio: La Junta de la Caja-banco Crespo Rascon, no descende á rechazar las cobardes y villanas calumnias que propaga una publicacion que no quiero nombrar, pero que es, ciertamente, el descrédito y baldon de la prensa periodística. Sirvela de protector escudo la honradez de sus nombres respetados y queridos. ¡Cómo han de temer los ataques infames de los malvados!

Sin embargo, yo, como particular, protesto públicamente contra semejante inicuo proceder, de que sólo son capaces almas menguadas, que para herir á mansalva se ocultan en la sombra, en las tinieblas del misterio, á semejanza de los foragidos redomados y curtidos en el crimen. Mostraos á la luz del dia; dad vuestros nombres al público, así nos conocerá á todos y sabrá juzgarnos. Pelead al descubierto con la visera alzada que, con ánimo tranquilo y corazon sereno os esperamos. Pero no, no lo hareis: en franca y abierta lid se baten, únicamente, los bien nacidos; entre la oscuridad y cubierto el rostro matan los asesinos. ¿Pueden blasonar de moralizadores los que viven del sablazo y ejercen su noble profesion en el garito?

La prensa es una institucion civilizada que difunde los rayos del saber y los purisimos destellos de la verdad por todos los ámbitos de las sociedades modernas; es un barómetro que marca los grados de cultura y prosperidad de los pueblos, que señala su nivel moral; su mision es santa, digna de todo encomio, cuando se llena con rectitud; pero cuando se separa de la senda del deber para despeñarse frenética sin guia ni freno por la pendiente del insulto, del denuesto y de la calumnia, conviértese en un libelo difamatorio, un padron de ignominia, de los que hay que apartar con enojo la vista y el estómago con asco.

Si los que patrocinan e inspiran y costean la publicacion á que aludimos defienden los absolutos fueros de la verdad, y los eternos principios de justicia, según parece indicar aunque con timidez, porque en su fuero interno se levantará la acusadora voz de su conciencia, si acaso no es tan negra como la tinta con que manchan el papel, é intentan vanamente manchar acrisoladas y limpias reputaciones, que defiendan sus opiniones con lealtad, bajo su firma, que no teman el fallo de la opinion, que siempre es justo, porque la sociedad entera jamás pierde el sentido moral; que no teman los sacudimientos políticos, ni los furros populares que más que actos de venganza, realizan actos de justicia. Pero ¡ah! no lo hareis. ¡Quién ha de defender la causa de los que se oponen á la instalacion de la Caja de Socorros! Hipócrita, dolosamente, habrá alguno; con lealtad, con nobleza, nadie.

Cuanto conocieran los antecedentes de este asunto, al saber el contenido del pliego cerrado de los finados Condes de Crespo Rascon, exclamarían, seguramente y por modo espontáneo ¡hay que creer en la Providencia! ¡Hasta en esta vida tienen su sancion los malos actos! La Junta de Patronos persevera y perseverará en sus propósitos. La razon y

la ley están de su parte; la opinion pública á su lado; ¿á quién, pues, ha de temer?

En honor de la verdad debemos decir, que D. Pedro y D.ª Teresa de Zúñiga, D. Ramon Bermudez, D. Juan del Corral, D. Luis de Zúñiga y su hermana la señora Vizcondesa de Garcigrande, doña Teresa y D.ª Luisa Bermudez y D. Eloy Lamamié y Bermudez no se oponen á la instalacion de la Caja de Socorros, á pesar de que tenían esperanzas de heredar los bienes de Sr. Crespo; sólo otros dos á quienes sirve de pantalla D. Casto Martin, por circunstancias que no se ocultan á la Junta, pretenden demorarla.

Un periódico de perro grande, pero no tan grande como la multitud de ellos que á diestro y siniestro, á personas conocidas ó sin conocer ha dado el que se dice figura á su frente, trata de hacer atmósfera contra la Junta. ¡Digno defensor de tan digna causal! Si de buena fé escribiera lo que escribe, le compadeceria, pero como es instrumento, redactor asalariado de gentes de intencion dañada, le desprecio. Todo el limo que vomita el libelista habrá de caer sobre su rostro; porque los individuos que componen la Junta tienen más honor en la suela de sus botas, que el que en el fondo de su corazon pueda tener quien se recata traidora y cautelosamente para ofender con el anónimo.

Los Patronos de la fundacion cumplirán los deberes de su cargo como personas honradas; cuando á ellos falten, acúseles, denúnciense sus faltas, entregad sus nombres á la pública animadversion. Por razon de sus cargos ejercen el Patronato; si son indignos de éste, indignos serán de aquéllos, fórmesele expediente, caiga sobre ellos la infamatoria sentencia de inhabilitacion; pero mientras esto no suceda, nadie tiene derecho á empañar el sagrado de su honra. No estoy autorizado por mis compañeros, pero no obsta para que lance á la plaza pública la conducta de todos, en sus actos sociales, privados y hasta de la vida íntima de familias; que se examinen, que se analicen escrupulosamente aun por los más severos, que tranquilos esperan el veredicto. ¿Podrán hacer otro tanto los que tratan de difamarnos?

La Junta, obrando en cumplimiento de un deber, no hace más que ejercitar los derechos que cree la competen. Si los que contrarian sus propósitos se juzgan con razon para oponerse, que seguramente ni ellos mismos lo creen, defiéndanse, en buen hora, ante los tribunales, que son los encargados de dirimir las contiendas judiciales y administrar justicia. Pero si quereis que no se interprete desfavorablemente vuestra conducta, PUBLICAD EN LOS PERIODICOS LAS CUENTAS DE ADMINISTRACION Y EL IMPORTE DE LAS RENTAS DE LOS CUATRO AÑOS, MAS LOS CRÉDITOS QUE DEBEN ESTAR REALIZADOS, que en junto no bajarán de TRESCIENTAS MIL PESETAS, DEPOSITADLAS en la Sucursal del Banco de España, ó en otro establecimiento; mientras no hagais esto, todo el mundo sospechará que sosteneis litigios y no reconocéis á la Junta POR RETENER ESOS FONDOS QUE NO SON VUESTROS, Ó PORQUE NO EXISTEN; sin que baste á acallar la opinion ni comunicados, ni demandas, ni aviesas insinuaciones y malas reticencias, mucho más cuando el mismo D. Casto Martin declara en su

carta fecha 4 del corriente, que las pesetas 263.000, saldo, aunque no completo, de la cuenta de curatela ejemplar, las colocó «en la Sucursal del Banco de España con objeto de evitar otra tentativa de robo como la acaecida el 26 de Noviembre próximo pasado por siete criminales de que el público tiene noticia.» Si adujo esto como razon, se nos ocurre preguntar: ¿Qué delito han cometido las 300.000 pesetas á que próximamente ascenderán las rentas para exponerlas inhumanamente á ser victimas de un atentado? ¿Son, por ventura, de peor condicion que aquéllas? ¿Son de más baja ley y no circulan? ¿O los criminales tenían inquina, mala voluntad á las pesetas de la cuenta de curatela, y á ellas solas hacian el blanco de sus tiros, tratando con consideracion y respeto, ó si se quiere con cariño á las que son importe de rentas? ¡Qué cosas más raras suceden con los bienes del Sr. Crespo Rascon! Casi, casi vamos creyendo que á estas 300.000 pesetas se las va á formar expediente de incapacitacion y no van á pasar, y esta quizá sea la causa de que estén libres de tentativas de robo.

Rindase cuenta exacta de las rentas; dese fé de vida de esas 300.000 pesetas asegurándolas en un establecimiento de confianza para que el tribunal las entregue á quien proceda, y déjese de Administradores con 5.000 pesetas de sueldo; de Abogados con 10.000; de peritos tasadores y Consejos de Administracion; que la verdad brilla radiante y pura ante los ojos de todos, y la infame calumnia maacha y deshonor al que la propala.

Si algo faltaba á la desacreditada y maltrecha oposicion de la Caja de Socorros era que se constituyera en su defensor el periódico que lo hace. Sólo una verdad se destaca en sus columnas, «imitemos á D. Casto,» para eso á medias, pues tenemos la íntima conviccion de que el autor de la parodia superaria á D. Casto, aunque le diera quince y falta.

Queda como siempre suyo afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.

PEDRO M. BENITAS.

**SESION DEL AYUNTAMIENTO.**

Miércoles 29 de Abril.

Con tan escasa concurrencia como importancia, celebró el miércoles sesion ordinaria nuestro Ayuntamiento, presidiendo el Sr. Alcalde y con asistencia de los Sres. Cuesta, Agreda, Madrazo, Benitas, Gago, Blanco y Dominguez (este último ya tarde.)

Visto el informe del Sr. Arquitecto dando cuenta de estar terminadas á satisfaccion las obras de explanacion y desmonte de las casas en la calle de la Rua, visto tambien el de la Contaduria manifestando no haber consignacion para este gasto y dada cuenta de ello tambien por el señor Alcalde, se acordó el pago con cargo al capitulo destinado para apertura de calles.

La Comision de Instruccion pública, teniendo en cuenta la imposibilidad de construir las escuelas de párvulos necesarias en la poblacion, por la escasez de recursos municipales, propuso la continuacion del arriendo de local que viene ocupando á dicho objeto en el Arroyo del Carmen, acordándose la proposicion.

Seguidamente se conoció de otro informe de la Comision respecto al abono que solicita la Maestra de la escuela antes ci-

tada para aumento de material, desestimándose como aquella propone, en virtud de no haber consignacion para este fin.

Se acordó la colocacion de 45 cristales, que según el Aparejador encargado de la inspeccion son necesarios en el cuartel de Trilingüe. El mismo da cuenta de que las causas de estas averias han sido los fuertes vendabales.

Se concedió licencia á Francisco Iglesias Morínigo para colocar en el Arrabal y entre las dos carreteras de Madrid y Fregeneda, un cajon para la venta de licores y comestibles.

La Secretaria dió cuenta del extracto de acuerdos tomados en el último mes de Marzo.

Pasó á la Comision de obras una instancia de Clemente Alonso y Cea, solicitando se le facilite por el Ayuntamiento trabajo en que emplearse.

Se concedió empadronamiento á Miguel de la Esperanza.

Y por último, se autorizó al Sr. Alcalde para que designara dos dias antes de las elecciones municipales, según está prevenido, las personas que han de presidir en los respectivos colegios electorales.

Acto seguido se levantó la sesion, que no duró tres cuartos de hora.

**SECCION DE NOTICIAS.**

Se encuentra en Ciudad-Rodrigo la comision de la remonta, compuesta de un oficial, un profesor veterinario, un sargento y un ordenanza, encargados de la adquisicion de potros con destino á los servicios del arma de caballería.

Persona bien informada nos asegura que el mico de cria regalado por D. Casto Martin Berrocal al señor Alcalde, se ha escapado y vuelto á reunir á los padres, que forman parte de la magnífica coleccion que de todos tamaños custodia aquel señor por encargo de los que esperaban la herencia del Conde de Crespo Rascon, y que ante numeroso público recibieron en el Juzgado de primera instancia el dia 25 de Febrero último, al verificarse la apertura del pliego cerrado del finado Conde.

Se marchó á la querencia de los padres para evitar la nostalgia de vivir solo. Creemos que aumentará notablemente la coleccion, pues por conducto del mismo Juzgado es de presumir reciba numerosos y variados ejemplares.

El pasado lunes llegó á Ciudad-Rodrigo la media compañía del primer Batallon del Regimiento de infantería de Toleado, que prestaba el servicio de guarnicion en Salamanca; con este refuerzo, son dos las compañías que del citado Batallon guarnecen la fronteriza plaza.

Un vendedor de puntillas, en la mañana del jueves, se introdujo en una casa del Pozo del Campo con el pretexto de anunciar sus mercancías, é internándose hasta el corral en la creencia que nadie le veía, cogió una gallina y apretándola la cabeza la ocultó entre la chaqueta y un cajon que llevaba; pero al salir de la casa, fué sorprendido por su dueño, quien despues de arrebatarle la gallina robada, le propinó una excelente paliza.

Mucho cuidado con los vendedores de géneros de punto, porque están tan asimilados con su mercancía, que suelen ser muy buenos puntos en el sospechoso tejido de vendedores ambulantes.

En la chopera próxima al puente de esta ciudad, han sido cortados multitud de hermosos álamos y negrillos por ór-

**PAPELES PINTADOS DESDE 30 CENTIMOS EL ROLLO.**  
HUEBRA. SAN PABLO, 2 Y 4. HUEBRA.

den del carpintero que los compró en remate público.

¿Habrá acontecido una cosa parecida con los árboles de las Carmelitas y San Francisco? ¿Qué han hecho nuestros ediles de tantos árboles como han sido arrancados con fútiles pretextos de nuestros paseos?

Si cuantos troncos se crían—hubiéramos de cortar,—ni el cólera morbo haría—tan horrible mortandad.

Nos dicen de Ciudad-Rodrigo, que se lucha con dificultades para poder proporcionar en breve plazo cómodo alojamiento á un escuadrón del arma de caballería.

La recaudación obtenida por Contribuciones y Rentas en esta provincia, ha ascendido en el mes de Abril último á la cantidad de 427.228 pesetas, resultando un aumento de 50.914 pesetas sobre la obtenida en igual mes del año anterior.

Propone el periódico redactado por la sociedad de vagos, que para mejor llevar á cabo la fundación Crespo Rascon se forme un Consejo de Administración del que sea Presidente D. Celedonio Miguel Gomez, Administrador D. Fernando Araujo, Abogado defensor D. Pedro Martín Benitas, tasador de las fincas D. Cecilio Gonzalez Domingo, é inspectores el señor Gobernador civil y D. Juan de la Fuente.

¿Dios nos libre! ¿Dónde irían á parar los dineros de Crespo Rascon si tal sucediera? ¡Nada de eso! Lo mejor, sin duda, es que las cosas sigan como están; los labradores no verán, ó tardarán en ver los beneficios de la institución. Pero ¿qué importa? La ganadería del Sr. Vizconde de Revilla prosperará y D. Francisco Mendo de Figueroa seguirá flamante en Los Leones de Oro; eso es lo esencial. La lástima es que, dadas las condiciones de la fundación, no pueda variarse la Junta de Patronos. Pero si se pudiera hacer, lo mejor sería nombrar Presidente al Vizconde de Revilla; es verdad que su tío D. Mariano Crespo no se acordó de él y le excluyó de la Junta de patronos, sin duda porque, como estaba incapacitado, no sabía que fuera su sobrino de tanto provecho. ¡Nada, nada! D. Celedonio es un mani-rote que, tratándose del interés de la provincia, es capaz de tirar la casa por la ventana y de sacrificar sus intereses, como lo ha demostrado en esta ocasión prestándose á sufragar los gastos que puedan originar las contiendas judiciales para la constitución de la Caja; el Vizconde, en cambio, es hombre que entiende el intríngulis, y ni por esas ni por las otras da su brazo á torcer; consagrado al fomento de su ganadería, demuestra que sabe á fondo lo que le tiene cuenta. ¡Ese es el hombre que conviene!

En cuanto al cargo de Administrador, agradeciendo á *El Intríngulis* que se haya acordado de nuestro Director, creemos que mejor sería, ya que D. Casto ha sido destituido por unanimidad, sin duda porque tiene la desgracia de no ser bien comprendido, que se nombrase á alguno de la familia del Vizconde, porque estos cargos de tanta confianza no deben salir de la familia.

Tampoco nos parece acertada la designación del Sr. Benitas para el cargo de Abogado defensor; tiene el defecto de apasionarse demasiado por la defensa de los intereses que se le confían, y de ser capaz de sacrificar hasta su vida por cualquier cosa que estime justa. ¡Nada! No sirve para el caso; mejor es nombrar á don Manuel Herrero, hombre probado en todo linaje de asuntos, de más cachaza, y de mucha más sangre fría.

Para inspector de la fundación, nosotros, discrepando también de la opinión de *El Intríngulis*, creemos que mejor que el Gobernador y el Alcalde, podría designarse á D. Tomás Sanchez Ventura; es el modo de que las cosas anduvieran derechas.

Lo que nos sorprende es que *El Intríngulis* no haya pensado en otro cargo importantísimo, sin duda por modestia, porque nadie más indicado para desempeñarle que su director D. Francisco Mendo de Figueroa: nos referimos al cargo de portero de la Caja; proponemos desde luego para dicho cargo al Sr. Mendo, y creemos que las insignias del mismo deben ser un sable para repartir sablazos si hace falta á quienes se presenten, y un cogedor, para levantar, si alguna vez se caen, los paquetes de monedas que entren

ó salgan de la Caja. La hermosa y gallarda figura del Sr. Mendo, vestido de galonada librea, con sable al costado y un kepis con las insignias porteriles, será por sí sola una excelente garantía de seguridad para los valores depositados en la Caja.

Ayer se celebró en la iglesia de la Clerencia el funeral del jóven estudiante don César Macía Martínez, cantándose por los músicos de la compañía que dirige don Maximino Fernandez, una misa del inmortal Doyagüe. Presidía el duelo el señor Rector de esta Universidad; el acto religioso se celebró con gran solemnidad, llenando el templo gran número de estudiantes y representantes de todas las corporaciones.

El día 30 por la tarde se produjo un escándalo en el sitio denominado Aldehuelilla. Parece ser que estaba merendando tranquilamente en dicho sitio un matrimonio, cuando se aproximó un jóven que comenzó á insultarlos, amenazando al marido con una navaja que sacó del bolsillo; el agraviado se dirigió al agresor y pudo quitarle el arma, no sin producirse una herida leve en la mano. Puesto el hecho en conocimiento de la autoridad, fué conducido el alborotador á la prevención y multado en cinco pesetas. Es raro el día que no suceden escenas análogas con el citado jovencito.

Ayer á las doce de la mañana se reunió en el despacho del Sr. Alcalde la Junta de socorros para las víctimas de Andalucía, en la cual se dió cuenta de la inversión dada á los fondos recaudados en esta ciudad.

El 20 de Mayo, ante el Alcalde de Alberquería de Argañán, se subastarán bajo el tipo de 600 pesetas, 300 árboles de roble.

Las personas que se juzguen con derecho á ser agraciadas con los 10.560 reales en que consisten cada una de las pensiones instituidas por Fr. Jerónimo Mendez Tiedra, á favor de las doncellas de su linaje, pueden solicitarlas hasta el 20 de Mayo de los Sres. Patronos de la fundación.

Se dice en Vitigudino que se va á proceder á la construcción de una espadaña ó campanario sobre la fachada principal de la ermita que se está edificando en el cementerio. Dada la proximidad de éste á la población, y lo reducido de aquélla, creemos que con poco campanilleo hay bastante y que si tal reforma se proyecta, sería mil veces preferible llevarla al espacioso y más lejano y mucho más suntuoso templo del Socorro.

El 27 de Mayo se celebrará 4.ª subasta de los pastos del monte número 33 del pueblo de Colmenar, bajo el tipo de 222 pesetas.

Vacante la titular de Médico-cirujano de la Bastida, dotada con 25 pesetas, puede solicitarse hasta el 18 de Mayo.

Se advierte que el pago se hace por trimestres, correspondiendo por tanto 23 reales á cada uno, es decir, un cuartillo de real diario próximamente.

Vacante la plaza de celador de policía urbana de esta ciudad, dotada con 999 pesetas, puede solicitarse hasta el 18 de Mayo.

Para favorecer y fomentar el tráfico entre Vitigudino y la Rivera, existe el pensamiento de construir un puente sobre el río de las Uces, río que en sus frecuentes crecidas interrumpe las comunicaciones directas.

El puente en cuestion, segun *El Fronterizo*, hace mucho tiempo que se está pidiendo, aunque sin fruto, á los representantes del país, hasta que ya, visto que toda gestión es inútil y que la necesidad de éste se hace sentir más cada vez, es posible que los pueblos de las comarcas interesadas lo construyan por cuenta propia.

Gran número de vecinos de la calle de la Rua no sacuden sus ropas, alfombras, etcétera, hasta las diez de la mañana, llenando de polvo y suciedades los comer-

cios de la calle. ¿No podría evitarse esto? ¿Y no podría corregirse el abuso de que de algunas casas de dicha calle no salgan á verter hasta las nueve de la mañana?

Hace tiempo que, debido sin duda al descuido de los encargados de velar por los intereses públicos, hortelanos y labradores se vienen apropiando terrenos que no les pertenecen, unas veces metiendo en sus posesiones veredas de poca importancia y otras arando parte de los caminos de servidumbre pública, quedando para los transeúntes escaso terreno. Este mismo abuso há tiempo que se viene cometiendo en una huerta de la Vega, existiendo un trozo de muchos metros, en que el público se ve reducido á un sendero, limitado de una parte por una zanja y de otra por el río, siendo preciso caminar con gran cuidado para no romperse una pierna, ó perecer ahogado. Esto mismo se observa en muchos puntos de los alrededores de nuestra población, tales como los terrenos comprendidos entre el paseo de San Vicente y un camino que baja desde la carretera del cementerio al río.

Pero es el caso, que como el mal no se remedia y la incuria de los que debieran contener semejantes abusos es cada vez más grande, labradores y hortelanos se apropian cada año un trozo de terreno de la vía pública, hasta que acaban de comérsela toda. En estos días hemos visto en el sitio conocido con el nombre de *Regato del Anís*, que un labrador ha labrado terreno que no le pertenecía, y si al culpable no se le impone el correctivo que merece, será un prodigio ver cómo dicho labrador vá aumentando cada año sus posesiones á medida que merman los terrenos del público. El mejor día nos vamos á encontrar con que nuestros típicos paseos, que há tiempo vienen sufriendo la saña devastadora de los Ayuntamientos, se van á ver convertidos en campos de trigo; y ahora se nos ocurre una idea; ¿será por esto por lo que nuestros ediles han quitado multitud de árboles del paseo de las Carmelitas, como disponiendo el terreno á los labradores para que ellos hagan lo demás?

Hoy comenzará la lucha para las elecciones municipales, lucha que en todos los colegios es reñida, y que promete ser como pocas veces animada. Nuestros lectores conocen las candidaturas para Concejales que en cada Colegio se disputan el triunfo; las candidaturas de mesa son las siguientes:

Primer colegio.—*Plaza Mayor*.—Casa Ayuntamiento.—Presidente de la mesa interina: D. Juan de la Fuente, Alcalde.—Casa-Ayuntamiento.—Candidatura republicana: D. Cándido Torres, D. Prudencio Santos Benito y D. Ignacio Pozueta.—Candidatura adicta: D. Isidro Gonzalez Briebe, D. Francisco García Poveda y don Ramon Moreno Martin.

Segundo colegio.—*San Julian*.—Casa de la Tierra.—Presidente de la mesa interina: D. Miguel Gago.—Republicanos: don Luis Garcia Ladevese, D. Dimas Cruz Flores y D. Leopoldo Santos.—Adictos: D. Manuel Duran Araujo, D. Gonzalo Sanz Muñoz y D. Modesto Gomez Perez.

Tercer colegio.—*San Eloy*.—Escuela de San Eloy.—Presidente interino: D. Lucas Cuesta.—Republicanos: Don Joaquin de Colza y Pando, D. Federico Gonzalez de la Fuente y D. Francisco Rodriguez Gonzalez.—Adictos: D. Angel Martin Garcia, D. Eduardo de No y D. Dionisio Hernandez y Hernandez.

Cuarto colegio.—*Hospicio*.—Instituto.—Presidente interino: D. Eduardo Blanco.—Republicanos: D. Patricio Marchante, D. Tomás Rollan y D. Agapito Rincon.—Adictos: D. Juan Francisco Gudino, D. Juan Gonzalez Munguía y D. Isidro Herrero Medina.

Sexto colegio.—*Hospital*.—Teatro del Hospital.—Presidente interino: D. Enrique Madrazo.—Republicanos: Don Isaac Ruiz Delgado, D. Miguel Garcia y Garcia y D. Eduardo Jarrin Moro.—Adictos: Don Luis Saturnino Santos, D. Sebastian Benito Cañada y D. Andrés Gonzalez Marcos.

Por el primer Colegio luchan D. Ricardo Gonzalez y D. José Martin Blanco, adictos, contra D. José Martin Benito y D. Manuel Clemente Perez, republicanos, presentándose además como izquierdista D. Wenceslao Muñoz.

Por el segundo se presentan D. Jacinto Vazquez de Parga y D. Juan Casimiro

Mirat, adictos, contra D. Ramon Hoyos y D. José Astudillo, republicanos.

Por el tercero se presentan D. Bernardino R. Fornos y D. Vicente Murga, adictos, contra D. Manuel Gutierrez Amigo y D. Manuel Carnero, republicanos; luchando además como izquierdista, D. Florencio Pollo.

Por el cuarto luchan Don Fernando Araujo, independiente, D. Tomás Lopez y D. Luis de la Rua, adictos, contra Don Santiago Riesco, D. Joaquin H. Agreda y D. Francisco Cárdenas, republicanos.

Por el sexto se presentan D. Domingo Diez del Valle y D. Lisardo Romero, republicanos, contra D. Ricardo Lopez y D. Vicente Espino, adictos; presentándose además como independiente D. Agustín Moro.

El domingo por la noche se cometió un robo en casa de D. Celestino Lázaro, Béjar, consistente en unas 250 pesetas. Los ladrones se aprovecharon de la ausencia del Sr. Lázaro, y penetrando en el despacho, para lo cual tuvieron que abrir cuatro puertas y una con doble candado, se llevaron dos talegos de calderilla, que en su precipitación debieron creer eran de plata, pues no de otra manera se explica que llevasen los más pequeños, dejando otros que contenían mayor cantidad. También olvidaron en su fuga varios instrumentos, entre ellos una lima y un barreno, de los que no debieron hacer uso, pues que no se ha encontrado ninguna puerta ni muelle forzado.

Más escandaloso que el anterior robo, ha sido el que se ha hecho días antes á una conocida persona de la misma ciudad, á las primeras horas de la noche y en uno de los más céntricos sitios de la población: vióse de pronto dicho caballero acometido por un hombre que echándole mano al cuello y puñal en alto, le intimó que le entregase cuanto llevaba, viéndose obligado á darle el dinero que tenía en el bolsillo y el reloj.

¿Por qué no se aumenta el cuerpo de seguridad si el existente no es suficiente, de modo que no se vean obligados los vecinos honrados á encerrarse en casa al oscurecer, ó salir armados como para hacer una expedición al centro del Africa?

A propósito de vigilancia: ¿por qué no se prohíbe andar por las calles á ciertos pobres, que con el fin sin duda de excitar más la caridad, llevan en brazos niños enfermos, cuyas enfermedades no solo son repugnantes, si no también contagiosas?

Bajo el tipo de 18.190 pesetas se subastarán las obras de construcción del templo de las Veguillas, ante la Junta diocesana, el 20 del corriente.

*El Intríngulis* se atreve á hablar de la conveniencia moral de sus campañas, por la falta de recto sentido y la sobra de despreocupación que se van poniendo de moda.

¿Si tendrá *El Intríngulis* por lilas á sus lectores!

Dos mesas de billar, 14 mesas de marmol, ocho de pino, 33 banquetas, cuatro veladores, un reloj, seis aparatos de luces, ocho mesas de marmol, dos molinos para café y siete braseros, procedentes de la testamentaria de D. José Dominguez Barés, de Alba de Tormes, se subastarán el 14 del actual, á las once de la mañana en la sala de este Juzgado.

ADIVINANZA.—Como medida de precaución, y para evitar otra tentativa de robo, segun el mismísimo D. Casto Martin nos dice, este señor depositó en la Sucursal del Banco de España 263.000 pesetas de la cuenta de curatela ejemplar que ejerció el Sr. Vizconde de Revilla, cerca de su querido tío D. Mariano Crespo, pues de este modo alejaba responsabilidades y riesgos; mas es el caso, que en su poder tiene ó debe tener, que es lo mismo, con leve diferencia, otras 300.000 de créditos realizados y rentas de cuatro años, y la adivinanza consiste en averiguar la causa de tal anomalía, correr unas peligro y otras no.

Reduciendo esta cuestión á la fórmula ordinaria, á interrogante, preguntaremos: ¿En qué consiste que las 300.000 pesetas de las rentas no corren peligro de ser robadas, puesto que no se depositan?



Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

# SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán de reho á un anuncio.

## HIJO DE LURASQUI

PLAZA MAYOR, 3.  
**GRANDES NOVEDADES**  
Sombreros alta novedad, acordeones  
y cajas de música llamadas Aristones.

**OBRAS EN VENTA.**

Ensayo histórico-jurídico sobre el matrimonio en Roma, un tomo en 8.º, rústica. 6  
Gramática razonada de la lengua francesa, un tomo en 4.º. 40  
Crestomatía francesa.—Trazos escogidos de autores franceses, un tomo en 8.º, rústica. 16  
Guía histórico-descriptiva de Alba de Tormes, un tomo en 8.º. 4

**OBRAS DE LA BIBLIOTECA SALMANTINA.**

El materialismo contemporáneo, por Paul Janet, traducido, con una introducción, por M. Arés; un tomo. 10  
La Poesía contemporánea y sus instituciones, por K. Hillebrand, traducción y prólogo de M. Gil Maestre; un tomo. 12  
Filosofía de la Medicina, por E. Aubert, traducción de G. Arés; un tomo. 8  
La psicología inglesa contemporánea, por Th. Ribot, traducción y apéndice de M. Arés; dos tomos. 20  
La política castellana, por D. Alvaro Gil Sanz; un tomo. 12  
Filosofía del derecho penal, por Ad. Franck, traducción, discurso preliminar y notas de M. Gil Maestre; un tomo. 16  
La filosofía de Schopenhauer (escuela pesimista), por Th. Ribot, traducción de M. A.; un tomo en 8.º. 10  
Tratado de legislación rural (en forma de Código), por D. Ciraco Rodríguez Martín; un tomo en 8.º. 20

Los pedidos deberán dirigirse todos, acompañando el importe, al editor D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca.

**OBRAS EN VENTA.**

Reales

VINO DE MESA.  
TRES AÑOS.

**PAGO DE LAS ARCAS,**  
SOBRINO DE AUJE,  
VALLADOLID.

MARCA DEPOSITADA.  
PREMIADA EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAN.

Este vino tinto natural, que tan buena acogida ha merecido de los inteligentes, reúne á lo agradable lo higiénico por no tener composición alguna.

UNICO DEPÓSITO EN ESTA CAPITAL: Almacén de ultramarinos de D. Francisco Lobarinas, Toro, 62 y 64.

## BAÑOS MINERALES DE LEDESMA.

Estas aguas han sido premiadas con medalla de plata en la Exposición Universal de París de 1877, con medalla de oro en la Nacional de minería de Madrid, y con diploma de honor en la de Salamanca de 1875.

En la provincia de Salamanca se halla este importante establecimiento, cuyas aguas, sulfuradas sódicas, de 50º c., son las primeras en la península para combatir el reumatismo en todas sus formas, las parálisis, sean periféricas ó centrales, las ciáticas y todas las neuralgias, el histerismo, los padecimientos del estómago, las escrófulas, las herpes, las manifestaciones secundarias terciarias de la sífilis y otra porción de enfermedades crónicas que se detallan en las Memorias que se dan en la Administración de los baños.

Instalación completa, baños de piscina, gabinetes particulares con pilas de mármol para baños graduados, aparatos de duchas, estufa, pulverizaciones, etc.

Fonda de primer orden, habitaciones de primera, segunda y tercera clase, y otras especiales de más lujo, dos comedores de primera y segunda, cocinas particulares para los que comen por su cuenta. Precios económicos. Salón, piano, juegos lícitos, jardines y otras distracciones.

El viaje desde Madrid se hace por la línea del Norte, saliendo en el tren correo de la noche, con cambio de vía en Medina del Campo para tomar el ferrocarril de Salamanca. Todo el trayecto de Madrid á Salamanca se recorre en doce horas, y en tres horas el de esta ciudad á los Baños. En la estación esperan los coches que conducen al Establecimiento.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Setiembre.

Para más detalles, pidanse prospectos al Sr. Falcó en

**BAÑOS DE LEDESMA.**

## A LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO.

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, etc. con los afamados

**POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO.**

Depósito en Salamanca, Farmacia de Villar y Pinto.—En Toro, Farmacia de Rovira.

# LA REINA DEL TÓRMES

GUIA HISTORICO-DESCRIPTIVA DE SALAMANCA

POR

**DON FERNANDO ARAUJO GOMEZ**

Esta obra, que consta de dos tomos de cerca de 300 páginas cada uno, de clara y compacta impresion, contiene curiosos datos de la historia de Salamanca, los nombres de las calles, su division eclesiástica y civil, clasificación de los habitantes por edades, sexos y oficios, y además una minuciosa descripción de todos los edificios y casas notables. Se halla de venta en la Librería de Hidalgo, Rua, 12, al precio de doce reales.

Se venden dos caballos y un coche ómnibus en muy buenas condiciones. Oficinas del ferrocarril situadas frente al paseo de la Alamedilla darán razon.

### ANUNCIO.

Se arrienda la casa número 38 de la calle de San Justo de esta ciudad. Enterarán del precio y condiciones, en la Plaza Mayor, número, 2.

Se vende un coche clarens en buen uso. En la plazuela de San Boal, número 2, darán razon. 4-2

### FÁBRICA DE HARINAS

MOVIDA A VAPOR.

Se arrienda en Matilla de los Caños. Para tratar entenderse con su propietario D. José Rodríguez Yague, residente en Béjar. 4-4

### QUE SE ACABA.

Se advierte á los que pedían—manteca de la montaña—que ha llegado hace dos dias—y que á comprar se den maña—porque en la época entrante—ya no se puede traer—y no comprando al instante—de ella habrán de carecer.

DE LA MEJOR FÁBRICA DE BURGOS  
**QUESO FRESCO.**  
Ultramarinos y coloniales

DE  
**ARTURO S. Y COMPAÑIA.**  
SALAMANCA—NAVIO 9.

### SALMANTINA DE LA ROSA

La más próxima á la plaza Mayor.

Hospedaje, habitaciones de todo lujo. Coches á la salida y llegada de los trenes, ómnibus de alquiler y carretelas de todo lujo para pasco.

A CARGO DE RAIMUNDO DEL REY.

PRIOR, 9 Y 11,

**SALAMANCA.**

### ATENEOSALMANTINO.

COLEGIO DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA.

Director:

**DON MANUEL DURAN ARAUJO.**

PLAZUELA DE LOS MENORES, NUM. 1.º

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

### SASTRERÍA Y ROPAS HECHAS DE JUAN PEREZ, 15, TORO, 15.

Frente al café de las Cuatro Estaciones. Confecciones esmeradas...—¡Pues no se os ofrece nada!!—No es fuerza de consonante,—visto á cualquier estudiante.—Si tratis de sa-blear—no me vengais á buscar,—pero si dejais señal—hasta me hareis madrugar.—Condiciones liberales:—solo ocho duros cabales (traje.)

NO EQUIVOCARSE,  
15, TORO, 15,

frente al café de las Cuatro Estaciones.

CASA DE HUÉSPEDES DE

### JUAN LOPEZ,

situada en la calle de Zamora, números 1 y 3 frente al Café Suizo, inmediato á la Plaza Mayor. En esta casa se sirven chocolates y comidas á precios económicos.

HOSPEDAJE DE 10 REALES EN ADELANTE. (Coche á la estacion y viceversa.)

### VENTA DE CASA.

Se vende la casa de la calle del Arco, número, 2. Darán razon en la misma piso principal.

### BANCO DE ESPAÑA.

SUCURSAL DE SALAMANCA.

Hallándose vacante la plaza de Recaudador de la 4.ª agrupacion del partido de Ledesma en esta provincia, se anuncia su provision por el presente, para que los aspirantes puedan dirigir sus solicitudes á dicha oficina en el término de diez dias á contar desde el de su publicacion en el Boletín oficial, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la citada Sucursal del Banco de España.

Salamanca 28 de Abril de 1885.—El Secretario, Conrado Ayuso.